



VI Jornadas de Investigación Científica

"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"

11 y 12 de setiembre de 2007 URUGUAY

Mujeres homicidas en Uruguay

Mujeres homicidas en Uruguay

Lic. Milagros Rodríguez

Lic. Inés Carlesi

Objetivo

Nuestro objetivo de trabajo es el estudio de la criminalidad femenina, específicamente de los

homicidios cometidos por mujeres en el Uruguay.

La motivación surgió a partir de la carencia de investigaciones en referencia a esta temática ya que

no sólo la criminalidad sino la delincuencia femenina en general, es menos estudiada que la

masculina. En algunos de los tratados o manuales de criminología consultados, la mujer está

referenciada en forma periférica. Nos llamó la atención que el término UXORIXIDIO, que significa el

asesinato cometido por un hombre contra su esposa o pareja, no tiene un término jurídico específico

para la situación inversa.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de estudios sobre la violencia ejercida hacia las mujeres y la

vigencia de la problemática de la violencia doméstica, nuestro desafío fue investigar la violencia

que éstas son capaces de ejercer en algunas circunstancias específicas de sus vidas y visualizar sus

características.

Ante los primeros datos observados nos surgieron infinidad de interrogantes.

¿Por qué matan las mujeres?, ¿A quienes matan? ¿Cómo matan? ¿Por qué las mujeres cometen

menos homicidios que los hombres?.

Metodología

En nuestro país, entre 1989 y 1997 los hombres fueron autores de 1580 homicidios y las mujeres de

121. (fuente: Datos del Instituto Técnico Forense).

Esto significa que los homicidios cometidos por las mujeres en este período son un 7.11% de los

cometidos por los hombres, cifra similar a otras estadísticas internacionales.

Nuestra investigación se basó en la revisión de 71 expedientes judiciales tipificados como delito de

homicidio cometidos por mujeres en el período 1989 a 1997, considerando muy importante el haber

accedido a consultar aproximadamente el 60% (58,4%) del total, ya que la mayoría de los delitos

fueron cometidos en el interior (74) y nos resultó imposible acceder a los mismos.

Nuestro trabajo respeta estrictamente el anonimato referente a la identidad de las personas

estudiadas.

1

Para la revisión de los expedientes, contamos con la autorización del Instituto Técnico Forense y de los Sres. Magistrados y actuarios responsables en los Juzgados competentes.

Nos encontramos con un obstáculo importante al carecer de datos estadísticos en donde se analicen variables como el estado conyugal, vinculación y sexo de la víctima, organización familiar, etc, lo que implicó leer todos los expedientes concurriendo a los Juzgados correspondientes a la causa y al ITF.

Género y Criminalidad

Nuestra investigación se realizó tomando como referencia la teoría de género.

Usamos el término género como categoría de análisis para distinguir las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y varones que son impuestas por los respectivos sistemas de organización política, económica, cultural y social.

Cada sociedad acuerda que responsabilidades, actividades, funciones, expectativas y valores son propios de cada sexo.

Estos valores son incorporados por hombres y mujeres desde muy temprana edad, en el período de socialización, mediante la escuela, la religión, la política y la familia se construye la identidad de género, es decir las características que harán que las personas se sientan pertenecientes al género masculino o femenino.

La violencia de género está vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres que perpetúan la desvalorización de lo femenino y la subordinación a lo masculino. Lo particular de este tipo de violencia es que el factor de riesgo o vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer.

Tradicionalmente se ha supuesto que la mujer que ha cometido un homicidio se ha desviado de las características "consideradas" femeninas y los análisis de la criminalidad de éstas se corresponden con los "delitos de género", como el infanticidio, el aborto y los crímenes pasionales. La mujer criminalizada por otros delitos aparece masculinizada o con alguna patología ya que la mujer más o menos "normal" no podría cometer delitos violentos.

Invisibilidad

El estudio de la invisibilidad de la mujer a través de la historia ha presentado diferentes aristas, la condición de la misma ha estado relegada a roles que se han rotulado como típicamente femeninos postergando su inserción en el ámbito público.

El carácter dependiente que le ha dado la sociedad la inclina hacia la esfera doméstica como condición natural de la mujer, muchas veces aceptado sin tener clara conciencia de la discriminación que implica.

El ámbito de lo privado sigue estando dominado por una concepción patriarcal, aún cuando esta situación tiende a revertirse.

A principios de siglo la situación de la mujer desde el punto de vista jurídico era similar a la de los incapaces y a la de los menores de edad, encontrándose bajo la tutela del padre o del marido, a los cuales debía obediencia. Recluida al ámbito doméstico, realizaba tareas menos remuneradas y que exigían menor calificación, siendo pocas las que realizaban tareas fuera de la casa.

El Código Civil de 1848 resultaba exigente con la actuación de la mujer, apreciándose esta exigencia en la Ley de Divorcio la cual establecía que si esta cometía adulterio el marido no tenía de responsabilidad aún si llegara a la violencia e incluso le provocara la muerte.

Este adulterio femenino era razón suficiente para causal de divorcio, perdiendo por esta causa la mujer los bienes gananciales, sin embargo el adulterio masculino sólo si se realizaba en el hogar conyugal.

Este Código Civil fue modificado en 1946.

En 1932 la Ley le concede a la mujer el derecho al voto.

Desde la perspectiva de la violencia doméstica el problema se centra en la negación del espacio privado, el no dar visibilidad al mismo, ya que lo que allí acontece allí queda. Situación que ha generado la inclusión de la mujer dentro del mismo y por consiguiente impidiéndole manifestar lo que no se puede ver.

Aparece aquí el concepto de subordinación que se ha mantenido por la desigualdad entre los géneros, vinculado al concepto de diferenciación de roles que aún hoy sigue permaneciendo como forma de ejercer el poder sobre las mujeres.

El Homicidio como reacción ante la frustración *

Mucho se ha hablado sobre las posibles causas que llevan a cometer este acto. Sabemos que no existe una causa única sino que la multifactorialidad está presente.

En estudios realizados sobre esta temática algunos autores señalan que el grado de frustración de las personas que cometen este acto es mayor al de la media de la población, producido por la discrepancia de posibilidades que éstas tienen con las personas que toman como referencia (privación relativa).

También se explica a través de esta teoría por que los más jóvenes y las mujeres cometen menos delitos que los hombres adultos: los jóvenes porque creen que en el futuro alcanzarán la posición de los adultos y las mujeres por que consideran que nunca lograrán la igualdad con los hombres, cuando estas logran igualdad social con el sexo opuesto las tasas delictivas tienden a aumentar.

*Coser. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social.

Algunos datos estadísticos



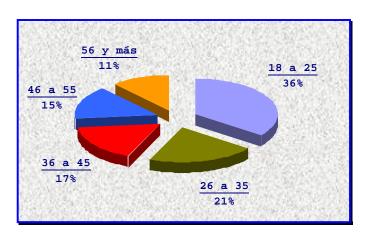
Fuente: (expedientes judiciales).

El 77% de las víctimas de las homicidas son de sexo masculino y un 18% de sexo femenino.



Fuente(expedientes judiciales).

Porcentaje por tramos etarios



Fuente: expedientes judiciales.

El 36% de los homicidios los cometen las mujeres que tienen entre 18 y 25 años.

Dentro de este grupo las solteras son mayoría.

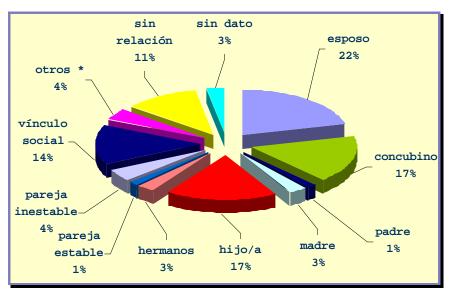
El grupo de edad comprendido entre 26 a 35 años, es el que se encuentra en segundo lugar con respecto al número de homicidios cometidos (21%). Estas son en su mayoría divorciadas o casadas.

Luego las que tienen entre 36 a 45 años con un 17%.

Después de los 50 años los porcentajes de homicidios descienden abruptamente hasta llegar a un 1% después de cumplidos los 70 años.

El grupo de 56 a 70 años constituye solo un 11% del total de los casos estudiados y las homicidas de mas de 71 años constituyen el 1% del total, por lo que consideramos poco relevante desglosar los porcentajes.

Relación con sus víctimas ¿A quienes matan?



otros* (yernos, cuñados, etc.)

Fuente (expedientes judiciales).

Del total de los casos estudiados un 39% mató a sus esposos y/o concubinos, un 14% tenía algún vínculo social con la víctima, un 17 % mató a sus hijos, el 11% no tenía relación con sus víctimas, y el resto a otros familiares u otros vínculos.

Dentro del grupo de mujeres homicidas con edades comprendidas entre los 18 y 25 años (34,3% del total de los casos estudiados), el 17% mató a sus hijos en su mayoría recién nacidos, el 30% a su esposo o concubino y el 44% a personas con las que no tenían relación familiar y el resto a otros familiares.

De las que tienen entre 26 y 35 años (22,4% del total de los casos estudiados) un 20% mató a sus hijos y un 48 % a sus esposos y concubinos. El 33% de ellas no tenía relación familiar con sus víctimas.

En el grupo de 36 a 50 años (31% del total de los casos estudiados), el 62% mataron a sus parejas y el 14% mató a sus hijos. El 10% de las mismas no tenía relación familiar con sus víctimas.

En los otros grupos de edades (de 26 años a 70 y más) dieron muerte a sus hijos de 0 a 40 años.

Hay que tener en cuenta que la cifra negra de la criminalidad en estos casos como en todos los delitos, existe. En los homicidios el que sea más difícil de ocultar a la víctima puede ser factor para que esa cifra sea menor. También hay que considerar la información sobre las personas desaparecidas y las muertes no aclaradas.

Las estadísticas reflejan sólo los casos encontrados no la representación de la realidad

Parejas

El número más importante de víctimas dentro del grupo de edad entre 36 y 50 años son sus parejas (62%).

El 25% de los casos estudiados está compuesto por mujeres que manifiestan haber cometido el homicidio luego de haber sido víctimas de malos tratos continuos por parte de sus parejas y el 22,4% alega haber matado en oportunidad de una discusión violenta .

En la mayoría de los casos las mujeres cometieron el delito de homicidio en momentos en que se encontraban fuertemente vulneradas física y psicológicamente. En general la víctima es una persona de su conocimiento, relacionada muy cercanamente, por lo general sus parejas, los cuales eran hombres violentos, agresivos y consumidores habituales de alcohol, y/o sustancias adictivas.

Estas mujeres responden con pasividad antes las provocaciones y se van llenando de resentimiento hasta que se genera una contra-violencia.

El otro 15,4% de los casos se dividen entre las que mataron por celos a las ex-parejas o amantes de sus compañeros u esposos y las que alegaron que su motivación fue el robo, no teniendo ninguna relación con la víctima.

El 9% dice haberse defendido de violación o acoso sexual.

El 4,5% manifiesta que cometió el homicidio por accidente, otro 4,5% por robo, un 3% alega defensa propia y el restante 3% encubrimiento de otros delitos.

La sociedad es más condescendiente con las que manifestaron haber sido **víctimas de violencia doméstica** durante años, esta situación parece actuar como **atenuante** con respecto a la opinión pública. Este tipo de homicidio podría considerarse como una más de las consecuencias de la **violencia doméstica**, pasando de víctima a victimaria.

La institución matrimonial y sus nuevas formas han sido consideradas amortiguadoras, pero ante estos datos se desprende que estas mismas han sido relaciones mal estructuradas en sus vínculos, relaciones en donde la variable siempre presente es **la violencia**.

En algunos países el síndrome de la mujer maltratada es aceptado como una legítima extensión de la auto defensa.

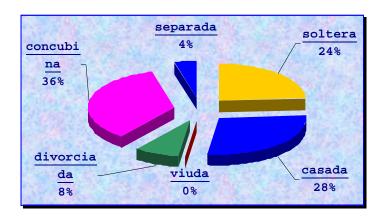
Algunos testimonios que dieron estas mujeres respecto de sus parejas:

"...mi marido me maltrataba"...,"...mi marido tomaba alcohol y me golpeaba...", "me hacía la vida imposible, me maltrataba...","...me trataba mal pero no lo denunciaba porque no tenía donde ir...", "...era agresivo, celoso y absorbente,,,","...no trabajaba, me vigilaba y me seguía...","...una vez me fracturó...", "...me amenazaba constantemente...", "...rompía todo, la situación era insostenible...", "...tomaba alcohol y se ponía violento..." "me humillaba constantemente"...

Organización familiar de las Mujeres homicidas



Estado conyugal de las mujeres homicidas



Fuente: (expedientes judiciales)

Los hijos

Poco se sabe del porque algunos padres matan a sus hijos. El comportamiento de las mujeres que matan a sus hijos a sido poco estudiado. Algunas investigaciones realizadas en el Hospital de Arizona revelaron que las mujeres filicidas estudiadas psiquiátricamente presentaban un desorden de la personalidad o esquizofrenia. Debemos de sortear obstáculos y en este fenómeno social, analizar que motivaciones llevaron a cometer un acto tan extremo en la vida de una madre.

Con respecto a la edad en que cometen los homicidios, las más jóvenes (entre 18 y 25 años) son las que matan en mayor número a sus hijos recién nacidos -más que en otros tramos etarios-, lo que se podría asociar con una etapa de la vida en la que pueden ocurrir más embarazos no deseados ya que de acuerdo a las manifestaciones de las mismas registradas en los expedientes respectivos, en la mayoría de los casos de lese hijo/a no fue un embarazo buscado o deseado sino muchas veces fruto de una relación casual y en algunos casos, hasta ocultaron el embarazo.

Algunos autores hacen mención a la no configuración del vínculo materno-filial durante el embarazo (Kalinski y Robato 2000).

Un 28% manifiesta haber cometido el homicidio por otros motivos. Dentro de estas, el 13% mataron a sus hijos de 0 a 40 años.

A veces conjuntamente con su concubino sometían a malos tratos a sus niños, por no poder soportar el llanto del mismo o por considerar que su conducta les resultaba molesta (como por ejemplo orinarse). En estos casos existía una mala relación entre la pareja, manifestando dificultades económicas y problemas con la familia de origen de la homicida.

Testimonios:

- * Mi esposo quería que abandonara al niño en el hospital luego del nacimiento...". (Ella no lo hizo pero lo sometió a malos tratos hasta que le provocó la muerte).
- * Sentía voces que decían que nos iban a tirar leones a mi hija y a mí...
- * Manifiesta que por la situación que se encontraba era preferible que muriese la hija y ella quedara para pagarlo...
- * No va a ser ni para ella ni para mi...(se refiere a la pareja del hijo de 43 años).

En los casos en que mataron a sus hijos mayores aunque estos existen en un porcentaje muy bajo responde a otras motivaciones que se están estudiando pero se pueden asociar con la posibilidad de alejamiento del mismo del hogar materno, manifestaciones que las mismas así lo expresaron (no querían que su hijo se fuera del hogar).

Si bien todas las mujeres de todas las edades matan a sus hijos, estos homicidios ocurren en un porcentaje (en este caso un 16% del total) siempre menor a la mitad o en algunos casos a la tercera parte, con respecto a los homicidios cometidos contra sus parejas (esposos y/o concubinos).

Es importante señalar que las filicidas estudiadas en este trabajo, en un porcentaje importante, fueron declaradas inimputables lo que significa que en el momento del acto no fueron capaces de apreciar el carácter ilícito del mismo.

Madres

En los casos en que mataron a sus madres (un porcentaje mínimo) del cual no podemos realizar una apreciación de sus características, tenemos que señalar que las victimarias manifestaron tener mala relación con la misma y se encontraban conviviendo con ellas.

También cabe destacar que en algún caso de asesinato múltiple donde una de las víctimas fue la madre, la motivación fue el robo.

La reacción social es muy fuerte frente a los matricidios ya que la significación materna socialmente es sagrada.

Lo que podemos destacar es que provienen de familias desestructuradas, con antecedentes de alcoholismo en sus padres o con antecedentes de haber sido víctimas o testigos de violencia familiar.

No se han mencionado los casos en que la víctima son hermanos en virtud de que en nuestra investigación se encontraron casos muy aislados, al igual que los asesinatos múltiples, los que serán estudiados en otra oportunidad, profundizando más en el tema.

Dentro de este 36% se incluye un 17% entre los 18 a 25 años que mató a sus hijos con otra variable sumamente importante a analizar: **Embarazo no deseado**.

Medio usado o forma - ¿Cómo matan?

Las formas en que las mujeres cometieron los homicidios fueron variadas.

El mayor porcentaje usó arma de fuego (29%). Dentro de este 29%, el 62% lo hizo para eliminar a su esposo o concubino y en la mayoría de los casos las armas eran propiedad de la víctima.

Le siguen las que ultimaron a golpes a su víctima (21%), un 20% usó arma cortante, en porcentajes mucho menores las formas de matar fueron: 5% quemaduras, 5% asfixia, 3% estrangulamiento, 3% envenenamiento.

Los asesinatos por asfixia y golpes (también en parricidios), por lo general se producen cuando las víctimas son los hijos recién nacidos, excepcionalmente armas blancas.

¿Cómo?

En la bibliografía consultada aparece el envenenamiento como una forma de homicidio típicamente femenino. También se dice que cuando una mujer asesina a su pareja lo hace generalmente en forma

premeditada, lo envenena o lo seda. Siente que es su única oportunidad de matarlo, no lo hace en un exabrupto sino que mide la correlación de fuerzas.

En los casos estudiados no se constataron todas estas afirmaciones.

Como dijimos anteriormente, la mayoría usó armas de fuego para cometer el homicidio.

En todos los casos, el arma se encontraba en su hogar, no existiendo en ninguna la premeditación de adquirirla especialmente para cumplir ese propósito.

El uso de este tipo de armas parece ser la forma más inmediata y terminante de resolver esta situación límite. También esta forma puede ser una manera de equilibrar las diferencias con respecto a la capacidad física del oponente, ya que si el hombre se defendiera podría transformarse en victimario.

Con respecto al uso del arma cortante, se contrapone con lo expresado acerca del arma de fuego. La homicida debió realizar un importante esfuerzo físico para ultimar a su víctima y además su acto requirió de un contacto más directo, lo que implicó más riesgo.

Las que cometieron el homicidio mediante golpes a la víctima, en general, son las filicidas.

En su mayoría castigaban a sus hijos reiteradamente (síndrome del niño maltratado) hasta llegar a provocarles la muerte.

Lo privado

Aparentemente y contrariamente a la creencia popular, el hogar es el lugar donde las mujeres se encuentran más expuestas a la violencia- y donde pueden llegar a ejercer la misma-, aumentado las agresiones a medida que pasa el tiempo.

Muchas veces, como respuesta a las agresiones recibidas, las mujeres matan a su pareja cuando sienten que su vida y/o la de los hijos está amenazada.

Para ellas la única forma de romper el círculo vicioso de agresiones por parte del marido o compañero es matarlo, porque cualquier medida que ella tomase (irse, denunciarlo, echarlo, etc.) no haría más que aumentar las agresiones o amenazas de parte de él.

En los casos estudiados el 83% de las mismas fueron declaradas IMPUTABLES y el 17% INIMPUTABLES

¿Por qué las mujeres cometen menos homicidios que los hombres?

Toda la socialización de las mujeres se dirige a procrear y a cuidar a sus hijos, cuidar de su marido y de sus padres. Esto se incorpora en ellas como un valor esencial, no incentivándolas en general a tener conductas tan violentas como los varones.

Como dijimos esta característica cultural, no es innata, ontológicamente hablando los hombres no son malos y las mujeres buenas por naturaleza, sino que la sociedad las diferencia, en este caso particular para bien de ellas.

Este estudio nos permite dar visibilidad a la situación de un grupo particular de mujeres que en este caso, comparativamente con los hombres, demuestra una diferencia a favor de las mismas.

¿Que pasaría si se socializara a los hombres de la misma forma que a las mujeres?

Sexo y delincuencia

La delincuencia femenina es menos frecuente que la masculina en casi todo el mundo (de acuerdo con las cifras internacionales que se mencionan en los manuales consultados) con una diferencia de los porcentajes muy marcada (un 8% de los homicidios cometidos por hombres).

Sobre la base de esta diferenciación se ha planteado si el elemento biopsicológico femenino es menos criminógeno que el masculino lo que aún no ha sido fácil de establecer, ya que entran en juego no sólo las tradiciones culturales sino también el rol atribuido a la mujer en la sociedad.

El sexo en sí mismo no es determinante de una criminalidad típica, vemos como el rol asignado al hombre en la sociedad juega un papel significativo, respondiendo a un condicionamiento sociocultural, más que a una biopsicología masculina.

Nos inclinamos a pensar que las construcciones sociales en cuanto a la diferencia de género tiene mucho que ver en esto.

Los hombres y las mujeres son socializados de manera muy diferente, se espera del hombre fuerza, cierta cuota de agresividad, se lo educa para ser hombre bajo ciertas diferencias que son construidas socialmente, sin embargo la mujer debe tener una actitud más pasiva menos agresiva que represente al género femenino.

Es muy posible entonces que la socialización sea un factor que incida en esta problemática como lo mencionamos anteriormente.

En los delitos más violentos como el homicidio el porcentaje de mujeres es muy bajo con relación al de los hombres, cifra que se ha mantenido relativamente, de donde podemos deducir que por lo general los hombres hacen uso de la violencia más que las mujeres (no significa que no cometan actos violentos sino que estadísticamente su porcentaje es bajo) y en los delitos en los cuales no existe tal agresión (hurtos por

ejemplo) este porcentaje aunque sea poco significativo se eleva pasando a visualizarse la mujer mas masculinizada.

En la actualidad la participación de la mujer en la delincuencia es mínima con un leve aumento en la participación en algunos delitos como los hurtos y las rapiñas, aunque no poco importante para estudiar las causas por las cuales delinque y como opera el proceso de socialización. Finalmente nos limitamos en este trabajo a una descripción de las características del delito de homicidio tratando de que se hicieran visibles las variables que aparecían con más fuerza dentro del contexto para poder estudiarlas e investigar los datos encontrados.

Dos variables importantes para analizar e investigar: 1) Violencia doméstica.

2) Embarazo no deseado.

¿De víctima a victimaria?

Violencia doméstica-Homicidio

La violencia doméstica es la que se ejerce dentro de la familia, de padres a hijos, hacia las mujeres, hacia el más débil, toda acción u omisión, que menoscabe, limitando el goce de los derechos humanos de una persona Las personas que la ejercen por lo general hacen uso de la misma de diferentes formas: destrato, violencia física, psicológica, violentando, desvalorizando, discriminando y tantas otras formas.

En el/a victimario/a aflora lo incorporado en su vida- en su forma más negativa-, como el haber sido víctima a veces de esta misma violencia, reproduciéndose el ciclo.

El eje central de la **violencia doméstica** juega en este caso un papel preponderante, las agresiones físicas y psicológicas se retroalimentan en un sin fin de situaciones de las que en muchos casos a la mujer se le hace difícil salir, no sólo por que manifiestan muchas veces que el hombre es el que realiza el aporte económico, sino por que en esta relación que es vincular cortar ese círculo no le es asequible.

Se considera que la violencia doméstica es un crimen social encubierto.

El porcentaje mayor de mujeres que dieron muerte a sus parejas manifestaron el haber estado sometidas a malos tratos, humillaciones, agresiones, violencia psicológica y física durante mucho tiempo y en forma continuada.

El acto cometido por las mismas fue la alternativa que ellas manifestaron era la única manera de terminar con la situación a la cual consideraban no tenían salida.

Si tomamos en cuenta que un 38% del total de las mujeres estudiadas mató a su esposo, pareja o concubino en estas condiciones, la interrogante que no surge es que medidas preventivas se deben aplicar para salvaguardar la vida de los seres humanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ora por la dificultad de seguimiento de las mismas, ora por incumplimiento de medidas.

Repercusión social

Vemos como opera el proceso de repercusión: un mismo delito puede tener valoraciones sociales diferentes regidas por las circunstancias y las características de

la víctima, desde <u>el perdón</u> por considerarla una víctima de la situación- en los casos de violencia doméstica- hasta la <u>aversión</u> al acto cuando las víctimas son los hijos o las madres.

Cuando las mujeres matan a sus padres -aún más cuando la madre es la víctima- la repercusión se asemeja a la que se produce cuando se matan a los hijos, la misma reacción social con dos puntos importantes: lo considerado <u>sagrado e intocable, y la indefensión de los hijos,</u> (las filicidas son muy estigmatizadas por la sociedad, se las considera frías y despiadadas).

Las formas o medio usados son similares en todos los modos de parricidios, cuando la madre e hijos con víctimas, el arma blanca, golpes u asfixia son los predominantes.

Conclusiones finales

En estas instancias es desde el punto de vista teórico difícil realizar un análisis de las características de este delito y de sus connotaciones. Primeramente por que está en juego el concepto de violencia, estudiar que fenómeno social la potencia así como que factores se repiten con mayor regularidad derivando en estos fenómenos, pero a decir de Barletta, agresividad, violencia y conflicto son características de toda sociedad.

No existe sociedad sin conflictos.

Tampoco podemos decir que la pobreza, la necesidad, la privación son en sí mismos potenciadores de la violencia, sólo podríamos decirlo que relativamente si hacemos caso a la tesis Mertoniana, en donde la disparidad entre las metas culturales y los medios disponibles para alcanzarlas es lo que puede generar la criminalidad. O las sociedades llamadas anómicas por la falta de referentes con un fenómeno de exclusión muy marcado hace que no se generen nuevas formas o modalidades de inserción produciendo distorsiones en las conductas humanas.

Varias interrogantes como ¿enfermedad mental?, ¿componentes biopsicológicos?, ¿construcciones sociales?, ¿alcohol, drogas? E infinidad de preguntas y mucho tiempo de investigación para responder con claridad y precisión el porque de estas conductas que generan en los seres humanos tanta agresividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aller, Germán. "Criminalidad Femenina", en Criminoligía y Derecho Penal,t,1,en coautoría con Miguel Langón, Montevideo, Del Foro, 2005.
- Aportes- Revista de la Escuela de Psicología Social de Montevideo -"Dr.Enrique Pichon-Riviere". Año 2 nro 3-Dossier de Violencia- Ediciones Vientos del Sur.
- BERGALLI, Roberto- BUSTOS RAMÍREZ, Juan- MIRALLES, Teresa -El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico -Editorial Temis Librería-Bogotá-Colombia-1983.
- COSER, Lewis- Nuevos aportes a la teoría del conflicto social-Amorrortu-1967.
- DURKHEIM, Emile -El Suicidio. Akal Ediciones.
- ECHEBURÚA, Enrique-Personalidades violentas-Ediciones Pirámide-Madrid.
- FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad-la voluntad del saber-.
- GIIDDENS, Annthony-Sociología-Alianza Universidad Textos-1994-2da edición.
- GUNN, John. Violencia en la Sociedad Humana. Editorial Psique. Bs. As. 1976.
- I.TAYLOR, P.WALTON Y J.YOUNG- La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu Editores.
- LANGÓN CUÑARRO, Miguel-Criminología Sociológica-Fundación de Cultura Universitaria.

- LANGON, Miguel- Aller, Germán y Paternain, Rafael-Investigación y nuevas teorías criminológicas.
- LANGÓN, Miguel, "Género y Delito", en Criminología y Derecho Penal, t, 1 en coautoría con Germán Aller, Montevideo, Del Foro, 2005.
- LARRAURI, Elena. La herencia de la criminología crítica. Siglo veintiuno editores.
- LOPEZ REY Y ARROYO, Manuel-Compendio de Criminología y Política Criminal. Editorial Tecnos S.A.1985.
- MIDDERDORFF, Wolf-Sociología del Delito. Fenomenología y metamorfosis de la conducta asocial.
- RASCOVSKY, Arnaldo -El Filicidio-Ediciones Orion- Bs.As.2da Edición. 1974.
- REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Nro 63/93-Violencia en la Familia: Es hora de Actuar Escuela de trabajo social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- VIOLENCIA FAMILIAR. Una aproximación multidisciplinaria. Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana.